



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CENTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO EDUCATIVO DE
MESA DEL NAYAR



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR.

Carretera Federal Ruiz-Zacatecas KM 100.9 Mesa del Nayar, Municipio del Nayar, C.P. 63546 | Oficina Enlace Av. Allende 131. Qta. Col. Centro
C.P. 63000 Tepic, Nayarit
311 133 57 21



Navarroit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CENTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO EDUCATIVO DE
MESA DEL NAVAR



Objetivo

Establecer las acciones que el Comité de Ética de Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de llevará a cabo con la finalidad de fomentar la ética e integridad entre las personas servidoras públicas y a su vez delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán ser observadas por quienes estén a cargo. Así mismo vigilar que se cumpla el compromiso del CDEEMN con la ética, la integridad, la prevención de los conflictos de intereses, la prevención de conductas discriminatorias, de hostigamiento y acoso sexual, y la no tolerancia a la corrupción.



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CENTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO EDUCATIVO DE
MESA DEL NAYAR

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DE EL NAYAR 2024**



OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar	Contar con un programa Anual de Trabajo para el desarrollo de actividades en base al Código de Ética y Código de Conducta.	Presentar al Comité de Ética el Programa Anual de Trabajo 2024 y en su caso aprobarlo.	
Calendario de Sesiones para el año 2024. Cumplir con lo estipulado en el artículo 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit.	Anualmente por lo menos cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que sea necesarias.	Convocar a los integrantes del Comité señalando Orden del día.	
Elaboración del Código de Conducta del CDEEMN. Contar con un documento propio sobre el comportamiento y actuación de los servidores públicos del CDEEMN.	Elaboración del Código de Conducta, conforme los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit.	Realizar reuniones con los integrantes del Comité de Ética, así como la participación de la totalidad de los Servidores Públicos del CDEEMN.	



Coahuila
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

CENTRO DE DESARROLLO
ECONÓMICO EDUCATIVO DE
MESA DEL NAYAR



Dar a conocer los principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta con la finalidad de que las personas servidoras publicas los apliquen en el ejercicio de sus funciones.	Que el personal del CDEEMIN se conduzca siempre de manera respetuosa y educada en el cumplimiento de sus funciones.	Elaborar carteles, trípticos o de manera Digital por medio de la página Institucional para la promoción de los Códigos de Ética y de Conducta.	
Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Que las solicitudes de asesoría y orientación que se presenten al Comité de Ética sean atendidas en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	Informarse de la denuncia presentada para llevar a cabo la correcta asesoría.	
Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el comité de Ética antes del 01/01/2025	Que la totalidad de las denuncias se hayan atendido en tiempo y forma.	Elaborar el conteo y totalidad de las denuncias atendidas en el año.	
Informe Anual	Presentar al Comité de Ética en sesión el Informe de las actividades y resultados.	Elaborar el informe Anual de Actividades y Resultados.	

